



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**162****ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO**

Doña María Dolores Millán Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente número 507/2015 a instancias de RAFAEL COBAS LIGERO, contra SEGUR IBERICA SA, FOGASA y JULIO ICHASO URREA POR LANDEWELL PRINCEWATERHOUSECOOPERS (ADMINISTRACION CONSUSAL) en reclamación por CANTIDAD Y DERECHOS en el que, por medio del presente se cita a SEGUR IBERICA SA, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en calle PARDO GIMENO, 43, 3º, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 23/02/2017, a las 10:20 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Alicante, a 23 de enero de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/2.461/17)

